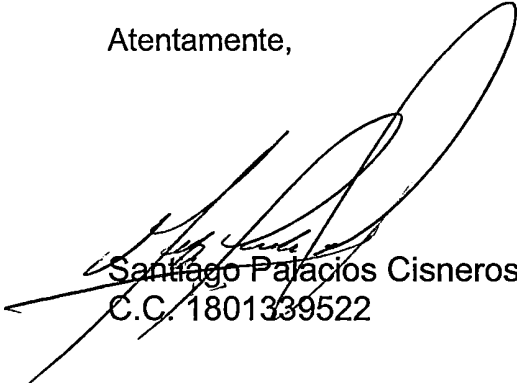


CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señorita abogada
Suad Mansur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

SANTIAGO PALACIOS CISNEROS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1801339522, a través de la presente autorizo a Michelle Estefanía Moreno Boada y Ana Lucía Hervas Moreta, portadoras de las cédulas de ciudadanía No. 1721236410 y 1803728953, respectivamente, para que en mi nombre y representación, de forma individual o conjunta puedan acudir ante la Superintendencia de Compañías y realicen la respectiva actualización de datos.

Atentamente,



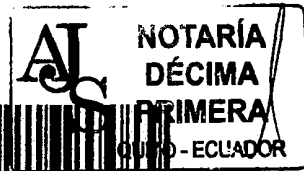
Santiago Palacios Cisneros
C.C. 1801339522



Factura: 003-002-000000872

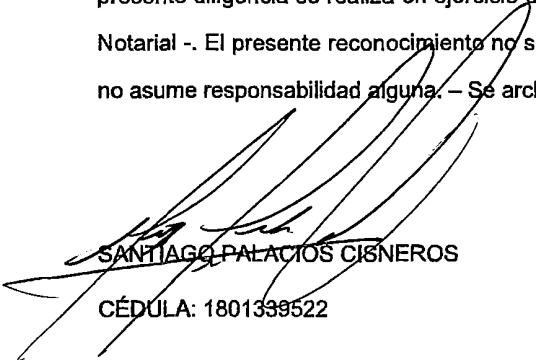


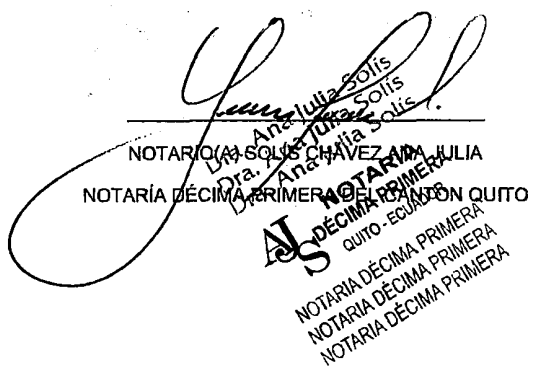
20151701011D01022



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701011D01022

Ante mí, NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA , de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) SANTIAGO PALACIOS CISNEROS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1801339522, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2015.


SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
CÉDULA: 1801339522


NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA